

Matemáticas pendientes de 1º / 2º /3º de ESO

Estos alumnos serán atendidos por el profesor de Matemáticas que les corresponda en este curso según el plan que desarrollamos a continuación:

- **Programación de la materia**

A todos los efectos: contenidos, criterios de evaluación, contenidos mínimos etc., la programación de la asignatura pendiente coincidirá con la del curso ordinario de dicho nivel. La única diferencia estribará en que el profesor propondrá a estos alumnos actividades con carácter de contenido mínimo. Así mismo, los exámenes estarán propuestos este mismo tipo de contenidos.

- **Prueba Inicial**

A los alumnos con matemáticas pendientes añadiremos, en la prueba inicial que haremos en el comienzo de curso a todos los alumnos del mismo nivel, contenidos del nivel anterior, de manera que podamos detectar rápida e individualmente los contenidos no adquiridos.

- **Actividades de verano**

A los alumnos de 2º, 3º y 4º que tienen las Matemáticas pendientes del curso anterior, le serán requeridos los ejercicios de repaso que le propusieron para ser realizadas durante el verano. La no entrega de dichos ejercicios resueltos por el alumno será condición suficiente para su evaluación negativa. Si algún alumno, por proceder de otro centro o cualquier otra circunstancia, no dispusiese de este material, podrá copiarlo de la página web del instituto para proceder a su realización antes de la prueba escrita a la que nos referiremos después.

- **Seguimiento**

Se propondrá a estos alumnos actividades de recuperación para que las realicen en casa, temporalizadas de tal manera, que puedan servir de repaso de todos los contenidos del curso y antes de la fecha del examen al que nos referiremos después. El profesor podrá excluir de este repaso aquellos contenidos que se estén desarrollando en el curso actual y que se solapen con los del curso anterior. Como es natural, el profesor informará al tutor y a los padres del proceso de aprendizaje del alumno en estos contenidos de refuerzo.

- **Pruebas trimestrales**

En el mes de Noviembre, el departamento propondrá un examen global de contenidos mínimos del nivel suspendido, elegidos de entre los propuestos para el verano. Una nota superior a 5 en este examen supondrá el aprobado en la asignatura pendiente. Si no aprueba el examen se repetirá de nuevo en el mes de Febrero y por último en Mayo. No superar el nivel pendiente, conlleva un suspenso en las Matemáticas de este curso.

- **Prueba Extraordinaria**

En Septiembre los alumnos realizarán una prueba semejante a la prueba global de Junio, su calificación en la evaluación de Septiembre será la nota de dicho examen, de no presentarse a este examen su calificación será de 1 (uno).